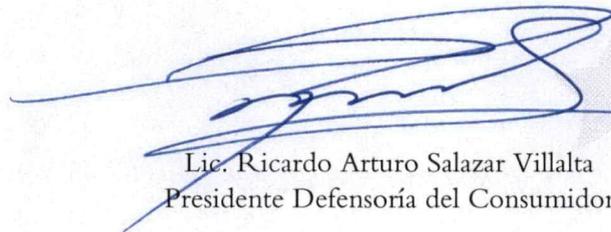




DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

PLAN DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADAS(OS) DE LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

Aprobado por:



Lic. Ricardo Arturo Salazar Villalta
Presidente Defensoría del Consumidor



Fecha de aprobación:

03 FEB 2021



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

Elaboró	Revisó
 <p>Inga. Sandra Elizabeth Salinas de Colato Responsable de la Unidad de Equidad de Género e Inclusión (Ad-honorem)</p> 	 <p>Ing. Oscar Joaquín Ortiz Montano Director de Administración</p> 

1. Descripción del Plan de Formación

El proceso de capacitación que se impartirá a los(as) empleados(as) de la Defensoría del Consumidor (DC) se llevará a cabo a través de la Plataforma Virtual de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS) del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), enmarcado en los procesos formativos del ABC Igualdad Sustantiva; ABC de las masculinidades; ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres; Marco Normativo; Salud Sexual y Reproductiva; Programa de servicios esenciales para mujeres y niñas que son víctimas de violencia de género; Jornadas ilustrativas a impartirse durante el año 2021.

Los cursos serán desarrollados bajo la modalidad virtual. Los grupos de participantes serán de 4 empleados(as) excepto el curso de masculinidades, el cual es estrictamente para empleados, siendo requisito indispensable que las(os) empleados(as) que se inscriban en cada curso se mantengan de principio a fin.

Los(Las) participantes deberán de mantener una nota mínima de 7.00. La EFIS entregará al final de cada uno de los cursos diplomas y cartas de aprobación.

2. Objetivos y descripción de los cursos a impartirse

En el proceso de capacitación se impartirán los cursos que a continuación se detallan:



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR



a) ABC de las masculinidades

Objetivo del curso:

Facilitar un proceso de formación en materia de género y masculinidades que permitan sensibilizar y proporcionar elementos para los cambios necesarios en las relaciones de género.

Contenido del curso:

- Módulo 1: Construcción social e identidad en la masculinidad
- Módulo 2: Medios socializadores de la masculinidad
- Módulo 3: ¿Qué es hegemonía? ¿Qué es el machismo? ¿Qué es masculinidad hegemónica?
- Módulo 4: Identificación de la masculinidad hegemónica en el contexto sociocultural
- Módulo 5: Las fisuras de la masculinidad hegemónica
- Módulo 6: Propuestas de masculinidades con igualdad y equidad libres de violencia

b) ABC de la Igualdad Sustantiva

Objetivo del curso

Proporcionar elementos básicos de formación, referidos a la igualdad sustantiva como un principio de igualdad real, abordando el concepto de género como categoría de análisis, la necesidad del empoderamiento de las mujeres y la de construcción de los patrones culturales desde la comprensión que las diferencias entre mujeres y hombres son resultado de la construcción social y por lo tanto es posible su transformación a relaciones justas y equitativas.

Entender cómo se construye el género a partir de roles asignados y estereotipados tanto para mujeres como para hombres, y visibilizar y reconocer a sus agentes socializadores permitirán develar las relaciones desiguales y la posibilidad de llevar a cabo un proceso de transformación de las relaciones de género.

Contenido del curso

- Módulo 1: Conceptos básicos de género
- Módulo 2: Poder y empoderamiento
- Módulo 3: Violencia contra las mujeres
- Módulo 4: Comunicación, lenguaje y género
- Módulo 5: Derechos humanos de las mujeres
- Módulo 6: Principio de igualdad de las políticas públicas
- Módulo 7: Marco normativo nacional para la igualdad

c) ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Objetivo del curso:

Facilitar el reconocimiento de los actos de violencia que menoscaban la dignidad y los derechos de las mujeres, y conocer las normativas jurídicas que protegen y garantizan el ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales de las mujeres.

Los cursos serán facilitados a través de la plataforma virtual de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS). Lo anterior facilitará a los participantes en cada uno de los cursos recibir sus clases en el horario de su conveniencia ya que la plataforma virtual está disponible las 24 horas del día.



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

Contenido del curso:

- Módulo 1: Conceptos y fundamentos teóricos de la violencia contra las mujeres
- Módulo 2: Conceptos básicos de violencia contra las mujeres
- Módulo 3: Abordajes de la violencia contra las mujeres
- Módulo 4: Aspectos básicos de los sistemas internacionales que procuran el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
- Módulo 5: Instrumentos Internacionales que procuran el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
- Módulo 6: Políticas y programas de gobiernos
- Módulo 7: Marco normativo para una vida libre de violencia para las mujeres

d) Programa de Servicios Esenciales para mujeres y niñas que son víctimas de violencia de género

Este curso será impartido a través de la plataforma virtual de EFIS y el Fondo de Población de las Naciones Unidas de El Salvador (UNFPA), que tiene por objetivo proporcionar un mayor acceso a un conjunto coordinado de servicios esenciales y multisectoriales de calidad para todas las mujeres y niñas que han experimentado violencia de género.

Contenido del curso:

- Módulo 1: Descripción general e introducción
 - Módulo 2: Salud
 - Módulo 3: Servicios judiciales y policiales
 - Módulo 4: Servicios sociales
 - Módulo 5: Coordinación y gobernanza de la coordinación
- Se considera importante mencionar que las(os) empleadas(os) que participen en este curso se les entregará doble titulación (nacional e internacional).

e) Jornadas ilustrativas

Objetivo de las jornadas: Fortalecer el conocimiento de empleadas y empleados en derechos humanos. Entre las temáticas que se impartirán a través de las jornadas ilustrativas podemos mencionar: Masculinidades, corresponsabilidad y cuidados, principio de igualdad y no discriminación, vida libre de violencia para las mujeres.

Los módulos de los cursos sobre marco normativo y salud sexual y reproductiva no están disponibles por el momento, ya que se encuentran en actualización según lo informado por EFIS.

3. Período de inscripción, tiempos de duración y fechas a impartirse cada curso

Debido a la pandemia por COVID-19 actualmente solamente se cuenta con la calendarización correspondiente al primer trimestre del año 2021 siendo la programación para el resto de cursos estimada. La programación de los cursos se ajustará a partir de su ejecución.

4. Promoción de los cursos para el personal de la DC

La Unidad de Equidad de Género e Inclusión realizará la promoción por correo electrónico de cada uno de los cursos a impartirse mediante el envío de una invitación dirigida a las(os) Jefas(es) para que hagan extensiva la invitación al personal bajo su cargo y participen en cada uno de los cursos según su calendarización a través del correo electrónico a la cuenta jefes@defensoria.gob.sv.



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR



Como se mencionó anteriormente, el límite de participantes en cada curso es de 4 participantes a nivel institucional. Cada uno de los participantes tendrá que considerar que para aprobar cada curso tendrá que completar la nota mínima de 7.0.

5. Requisitos técnicos

- Acceso y manejo de computadora.
- Acceso y manejo de Internet.
- Uso de Navegador Chrome o Firefox en versiones recientes (No utilizar Internet Explorer).
- Tener y manejar correo electrónico.

Los requisitos para participar en el curso de ABC de las masculinidades son:

- a) Ser empleado (no participan empleadas)
- b) Cumplir con las tareas, exámenes y las diferentes actividades que se le indiquen a través de la plataforma virtual de la EFIS.
- c) Obtener una nota mínima de 7.0 de aprobación.

Los requisitos para el curso de ABC de la Igualdad Sustantiva y ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres son:

- a) Ser empleada o empleado
- b) Para los empleados haber aprobado el curso ABC de las masculinidades
- c) Obtener una nota mínima de 7.0
- d) Cumplir con las tareas, exámenes y las diferentes actividades que se le indiquen a través de la plataforma virtual de la EFIS.

6. Proceso de selección

La invitación a participar se realiza a todas(os) las(os) empleadas(os) de la DC.

7. Recursos a utilizar

La EFIS facilitará a la Unidad de Equidad de Género e Inclusión a inicios de cada uno de los cursos un link para la inscripción en línea de cada uno de los participantes y la inscripción estará a cargo de cada empleada(o) en coordinación con la Unidad de Equidad de Género e Inclusión.

8. Objetivo del Plan de Formación

Sensibilizar a los(as) servidores(as) públicos de la DC a través de la capacitación y formación de competencias en diferentes temáticas sobre igualdad, equidad de género, masculinidades y una vida libre de violencia para mujeres y niñas.

9. Objetivos Específicos del Plan de Formación

- a) Contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la formación profesional para empleadas(os) de la institución.
- b) Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir las brechas de desigualdad y discriminación de género.

10. Marco Legal



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

a) Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres Art. 1 Garantía de cumplimiento del Principio Constitucional de Igualdad

Por medio de la presente ley, el Estado ratifica su compromiso con la plena aplicación del principio constitucional de igualdad de las personas y el cumplimiento de las obligaciones derivadas en este principio aplicable a la legislación nacional y a la acción efectiva de las instituciones del Estado.

Art. 15 Erradicación del sexismo en el lenguaje institucional y social

El Estado promoverá sistemáticamente la eliminación del uso sexista del lenguaje y las expresiones discriminatorias contra las mujeres, en todos los mensajes de su marco institucional. El ISDEMU, brindará apoyo de información y formación al personal al servicio de las instituciones del Estado para dar cumplimiento a esta norma. También realizará acciones que promuevan la erradicación del uso sexista del lenguaje en la vida social.

b) Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Art. 18 del cumplimiento y articulación de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Las instituciones del Estado de acuerdo a sus competencias deberán adoptar y ejecutar los programas y acciones de erradicación de la violencia contra las mujeres establecidas en la Política Nacional.

c) Lineamientos Institucionales para la Igualdad Sustantiva 2014

6.6 Lineamientos.

Contar con personal capacitado para la efectiva aplicación de la normativa nacional para la igualdad sustantiva. Divulgar y explicar los lineamientos Jurídicos de la Normativa Nacional de Género – sobre el uso de la imagen de las mujeres – a todo el personal de las Unidades de Comunicaciones, Protocolo y Relaciones Públicas de las instituciones del Estado.

- Planificar jornadas de capacitación sobre la Normativa Nacional de Género, con especial énfasis en los apartados que regulan el uso de la imagen de las mujeres en los medios y en los procesos de comunicación.
- Planificar jornadas de capacitación sobre el uso del sexismo en el lenguaje, género y comunicación, así como otros aspectos que la institución considere relevantes para la efectiva aplicación de la Normativa Nacional de Género.
- Incluir al personal estratégico que se encuentra fuera de la Unidad de Comunicaciones, que es responsable de elaborar y divulgar información o de atender públicos y personas usuarias de los servicios que brinda.

11. Contenidos y Porcentajes de Evaluación

El proceso formativo será virtual y los porcentajes de las evaluaciones se definen a través de la plataforma virtual en cada uno de los cursos. Posteriormente, el proceso formativo podría cambiar de virtual a presencial o semipresencial; pero esto dependerá de los lineamientos que se reciban de EFIS.

